

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	46.624.016.114	42.219.654.740	1.962.601.972	5 %	1.962.601.972	0
01	Gestión Administrativa	38.265.141.271	38.265.141.271	1.954.005.759	5 %	1.954.005.759	0
100 Servicios Personales		38.265.141.271	38.265.141.271	1.954.005.759	5 %	1.954.005.759	0
02	Instrumentos para la Regulación del Transporte Terrestre	8.358.874.843	3.954.513.469	8.596.213	0,22 %	8.596.213	0
200 Servicios No Personales		2.696.383.960	2.429.222.560	8.596.213	0,35 %	8.596.213	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.241.140.225	866.140.251	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		2.262.200.000	500.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		100.000.000	100.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		59.150.658	59.150.658	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		46.624.016.114	42.219.654.740	1.962.601.972	5 %	1.962.601.972	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.000.000.000	2.000.000.000	166.666.667	8 %	166.666.667	0
01	Transferencias a la Tesorería General	2.000.000.000	2.000.000.000	166.666.667	8 %	166.666.667	0
800 Transferencias		2.000.000.000	2.000.000.000	166.666.667	8 %	166.666.667	0
SUB TOTAL		2.000.000.000	2.000.000.000	166.666.667	8 %	166.666.667	0
TOTAL DE ENTIDAD		48.624.016.114	44.219.654.740	2.129.268.639	5 %	2.129.268.639	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/01/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

